

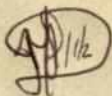
CONTRATO No:		087 DE ENERO 26 DE 2.018				
CONTRATISTA:		DIDIER YUSSETH SERRANO LOPEZ C.C 1.098.620.282 de Bucaramanga				
OBJETO:		"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.SP."				
VALOR INICIAL:		\$ 21.000.000,00				
VALOR ADICIONAL:	Nº1	Nº2	VALOR 1:	VALOR 2		
PLAZO INICIAL:		SEIS (06) MESES				
PLAZO ADICIONAL :		0				
SUPERVISOR:		FAVIO ALONSO MORALES SANABRIA DIRECTOR OPERATIVO				
ANTICIPO (0%)		N/A				
FECHA DE INICIO		TREINTA (30) DE ENERO DE 2.018				
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA
FECHA DE TERMINACION		VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2.018				
PERIODO DE COBRO						
PORCENTAJE DE AVANCE		N/A				

ACTA DE TERMINACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor **JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P y el Señor **DIDIER YUSSETH SERRANO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No 1.098.620.282** de Bucaramanga, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación del contrato No. 087 de 2018 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.SP."**

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 087 de 2018, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 18L00109, 18A00109, 18S00086 de Enero 26 de 2.018 y RP. No. 18A00092, 18L00092, 18S00078 de fecha Enero 26 de 2.018
3. Que esta supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista lo correspondiente en el periodo comprendido desde el 30 de Enero al 29 de Julio de 2018



ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
-----------------------------------	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------


4. Que el 30 de Julio de 2018, el contratista presenta informe final de actividades.
5. Que al momento, el acta de pago comprendido entre el periodo del 01 al 29 de Julio de 2018, se suscribirá una vez el contratista entregue cuenta de cobro y demás documentos legales para pago final.

ACUERDAN

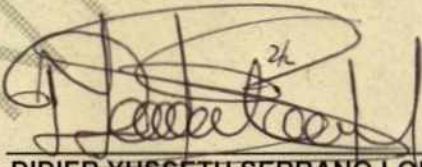
Dar por terminado el contrato No. 087 de 2018, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y el Señor **DIDIER YUSSETH SERRANO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía No **1.098.620.282** de Bucaramanga, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE DESARROLLAN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.SP.”**

En estos términos se da por terminado el plazo del contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan supeditadas a los dos últimos pagos finales del contrato una vez el contratista entregue cuenta de cobro y demás documentos legales para pago.


Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los treinta (30) días de Julio de 2018.



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Gerente



DIDIER YUSSETH SERRANO LOPEZ
CONTRATISTA
C.C 1.098.620.282 de Bucaramanga

V.B: Ing. Favio Morales Sanabria 
Director operativo

Reviso Aspecto Jurídico: Catalina Calcedo Otálora
Apoyo Dirección Técnica y de Operaciones

ELABORO Profesional en Calidad	FECHA 06/02/2018	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018
-----------------------------------	---------------------	---	---------------------	-----------------------------	---------------------